

1
copia useplan



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortíz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 295-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q. 182,169.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Licda. Edelmir Ramírez
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Va Bo.
Edgar Antonio Quintanilla Escobar
Vice ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Claudia Arreola
Secretaria Ejecutiva de la Administración
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



A las 17:40 Hrs. Letras

OF. USEPLAN/MCIV 1060 - 2018
Guatemala, 29 de noviembre de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma:
Ministerio de Finanzas Públicas



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

Guatemala, 9 de noviembre 2018.
OFICIO-PLAN-DGRTN-195-2018/ara

Según ras

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA I No. 28 por un valor de Q.182,169.00 que servirá para fortalecer el grupo asignaciones globales y transferencias directas a personas individuales de esta Dirección General; dicha reprogramación **no modifican las metas**. Se adjunta justificación. Tomar nota solo es cambio de los comprobante de crédito en el expediente, por solicitud de UDAF (adjunto mail).

Agradeciendo su atención, atentamente,

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Chanté Isai Avarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOGRFUSION NACIONAL
Y TELEVISION NACIONAL

ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gob.gt

TGWdigital

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA I POR VALOR DE
Q.182,169.00**

CRÉDITO:

Se solicita el crédito que servirá para financiamiento de la reprogramación con cargo al renglón; sentencias judiciales, indemnización al personal. La cual no afectara las metas de los productos y subproductos de: personas individuales y jurídicas reguladas en radiodifusión y televisión, comerciales registrados de personas jurídicas o individuales, de la actividad uno y dos. No incide en la producción de los centros de costos por la razón que la presente transferencia interna son los mismos recursos asignados y serán utilizados para fortalecer los recursos financieros del grupo transferencias directas a personas individuales y asignaciones globales para cumplir con sentencia judicial de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.


Sub David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional


**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL**
ASESORIA
GUATEMALA, C.A.

GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN-DGRTN-17-2018

Guatemala, 12 octubre del 2018

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7. Atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidos en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017 faculta a realizar reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerando anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Congreso de la República, con vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 de fecha 27 de diciembre del 2017, para el ejercicio fiscal 2018.

POR TANTO:

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; y del contenido del artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 del Señor Presidente de la República en consejo de Ministros Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda; en tal virtud . Resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2018, para fortalecer el grupo 900 (renglón 913) de esta Dirección General.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3

FECHA : 09/11/2018

HORA : 11:26:29

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 207 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.:

28

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
000-019-0001 Dirección y coordinación		15	00	000	001	000	0	11	
Total									-182,169.00 0.00

000-019-0001 Dirección y coordinación		15	00	000	001	000	0	11	-182,169.00 0.00
---------------------------------------	--	----	----	-----	-----	-----	---	----	------------------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales		15	00	000	002	000	900	11	
Total									182,169.00 0.00

000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales		15	00	000	002	000	900	11	182,169.00 0.00
---	--	----	----	-----	-----	-----	-----	----	-----------------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO					
000-019-0001 Dirección y coordinación		-182,169.00		0					
000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales		0		182,169.00					
Total		-182,169.00		182,169.00					

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO					
11-INGRESOS CORRIENTES		-182,169.00		182,169.00					
0000-SIN ORGANISMO		-182,169.00		182,169.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-182,169.00		182,169.00					
Total		-182,169.00		182,169.00					

para pago de sentencias judiciales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

DESCRIPCIÓN:

Se pongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

ASESORIA

GUATEMALA, C.A.



Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL



GUATEMALA, C.A. DIRECCION NACIONAL Y LGW

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 09/11/2018 HORA : 11:26.29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 28
130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	El débito no afecta la producción del centro de costo.
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	El débito no afecta la producción del centro de costo.
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	El crédito no afecta la producción del centro de costo.
207	15	00	000	002	000	000-020-0003	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales	El crédito no afecta la producción del centro de costo.

DESCRIPCIÓN	para pago de sentencias judiciales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO	DÍA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA TELEVISIVA
GUATEMALA, C.A.

David Vallejo Parais
FIRMA
FIRMA
FIRMA

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 09/11/2018 HORA : 11:26.29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
363-28; 2966-71;				

para pago de sentencias judiciales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CRIPCIÓN

oncase la emisión y el registro de esta gestión

ICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORIA FINANCIERA
GUATEMALA, C.A. General y
Televisión Nacional y IGW

C. A.
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

(Sin asunto)

Lorena del Rosario Camel Lima <lcamel@comunicaciones.gob.gt>

Mié 7/11/2018, 16:04

Para: 'Luis Vallejo' <lvallejo@hotmail.com>

CC: 'Wilson Orlando Sanchez Barillas' <wssanchezwilson@gmail.com>

Luis buena tarde:

Lo quiero molestar yo fallé cuando analice el expediente de sentencias, si va todo al renglón 913, ya solicite a DTP que la marquen con error para que usted me haga el favor de levantar nuevamente el comprobante de reprogramación de centros de costo, para lo cual debe enviar el oficio con la misma fecha del comprobante de reprogramación de centros de costo y solo envieme la justificación del crédito.

También debe enviar a USEPLAN lo que corresponda por favor

Gracias

Mil disculpas

<https://outlook.live.com/mail/deeplink>

1/1

sin otro particular,

Atentamente.


DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 09/11/2018 HORA : 11:26:29 REPORTE: R00817022.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
30-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	0 11
Total						-182,169.00 0.00
						-182,169.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
30-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales	15	00	000	002	000	900 11
Total						182,169.00 0.00
						182,169.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-019-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO -182,139.00 0
000-020-0003	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales	0 182,169.00
Total		-182,139.00 182,169.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
1-INGRESOS CORRIENTES	DEBITO	CRÉDITO
0153-SIN ORGANISMO	-182,165.00	182,169.00
0500-SIN CORRELATIVO	-182,165.00	182,169.00
Total		-182,169.00 182,169.00

DESCRIPCION para pago de sentencias judiciales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

longase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
CITADO	DIA	MES AÑO

FIRMA

Gerardo Isaac Alvarez Jaccos
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 09/11/2018
				HORA : 11:26.29
				REPORTE: K00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO			
07	15	00	000	001	000	000	000-019	Dirección y coordinación		El débito no afecta la producción del centro de costo.	
207	15	00	000	001	000	000	000-019-0001	Dirección y coordinación		El débito no afecta la producción del centro de costo.	
07	15	00	000	002	000	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión		El crédito no afecta la producción del centro de costo.	
07	15	00	000	002	000	000	000-020-0003	Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales		El crédito no afecta la producción del centro de costo.	

para pago de sentencias judiciales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

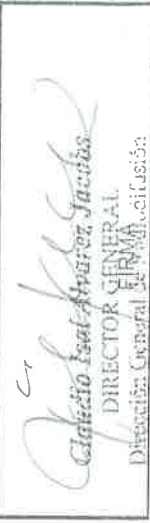
CRIPCIÓN

SOLICITADO		FECHA DE APROBACIÓN	
		DIA	MES AÑO

FIRMA

Claudio Isai Alvarez Jarama
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION ..SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 09/11/2018 HORA : 11:26.29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO ..	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 28
1130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados 2363-28; 2966-71;			

SCRIPCIÓN		para pago de sentencias judiciales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	
Se solicita la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA MES AÑO	
FIRMA		FIRMA	
			

JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA1 POR UN
VALOR DE Q. 182,169.00

CREDITO:

PARTIDA No.: 2018-11130013-15-00-000-002-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLÓN 913 "Sentencias Judiciales" Q.182,169.00

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario para el pago de sentencia judicial según Ordinario Laboral No. 01173-2014-02806 Of. 2º del Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social, en donde indica que de no contar con presupuesto para el presente cuatrimestre en el renglón presupuestario 913, se gestione las transferencias internas y en su defecto se solicite al Ministerio de Finanzas Públicas por medio del departamento que corresponda, las transferencias externas que correspondan, cuya gestión deberá informar a este Juzgado. Se adjunta la resolución del proyecto de liquidación autorizada por el Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social.


DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

(Sin asunto)

Lorena del Rosario Camel Lima <lcamel@comunicaciones.gob.gt>
Mié 7/11/2018, 16:04

Para: 'Luis Vallejo' <lvallejo@hotmail.com>

CC: 'Wilson Orlando Sanchez Barillas' <wssanchezwilson@gmail.com>

Luis buena tarde:

Lo quiero molestar yo fallé cuando analice el expediente de sentencias, si va todo al renglón 913, ya solicite a DTP que la marquen con error para que usted me haga el favor de levantar nuevamente el comprobante de reprogramación de centros de costo, para lo cual debe enviar el oficio con la misma fecha del comprobante de reprogramación de centros de costo y solo envíeme la justificación del crédito.

También debe enviar a USEPLAN lo que corresponda por favor

Gracias

Mil disculpas



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 295-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.182,169.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRIN- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho